# AUTORIZACIÓN USO DE DATOS PERSONALES Y CONSULTA DE INHABILIDADES

El(la)suscrito(a) **MARIA LLICENIA CIFUENTES ORDOÑEZ**, identificado con C.C. No.48.679.235 expedida en_Miranda Cauca. Autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, a la Entidad Territorial: GOBERNACIÓN DEL CAUCA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y reglamentaria y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que autorizo la recolección y tratamiento de mis datos personales, la cual se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial con lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, su Decreto Reglamentario 1377 de 2013 y la directriz de datos personales (Resolución No. 6123 del 05 de diciembre de 2017) de la Gobernación del Cauca.

Dada en Miranda Cauca a los cinco (05) días del mes de febrero del 2025

**MARIA LLICENIA CIFUENTES ORDOÑEZ**
Thacethegna – Representante Legal